



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

**BASES CONVOCATORIA PROGRAMA PARA  
ASIGNACIÓN DE 10 HORAS DE  
INVESTIGACIÓN 2019**

**CHIMBOTE - PERÚ**



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

## 1. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

- Docente ordinario o contratado que viene prestando servicios a la ULADECH Católica durante dos (02) semestres previos a la convocatoria.
- Todo Docente a tiempo completo o parcial que tiene carga académica lectiva en los semestres de ejecución del proyecto.
- Tener grado académico de maestro(a) y/o doctor(a) registrado en la SUNEDU.
- Acreditar proyecto de investigación aprobado y registrado en el IIU.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- Se asigna una carga académica docente equivalente a 10 horas académicas a los docentes con proyectos aprobados y registrados por el IIU a partir del 2018.
- El beneficio de la asignación de carga académica se otorgará durante el tiempo que se estipula en el cronograma de actividades del proyecto, y que cumplan con remitir los avances del mismo en las fechas programadas.
- Al finalizar el cronograma de actividades, el docente tiene que acreditar el envío de un artículo científico a revistas indizadas en Scielo, Scopus o WoS, siguiendo lo establecido en el ITGC 732
- A los docentes que se benefician de las 10 horas de carga académica por investigación y no reporten los avances según el cronograma aprobado en el proyecto, se les descontará las horas pagadas, y se le retirará las horas asignadas.
- Cuando hayan docentes con más de un proyecto registrado en el IIU, se le asignará las 10 horas por solo uno de los proyectos a elección del docente.
- Un proyecto puede ser elaborado por un máximo de 02 docentes de ULADECH Católica, quienes se beneficiarán con una carga académica de cinco (5) horas cada uno.
- El docente que elabore y publique un artículo científico como producto de la investigación realizada, en una revista indizada recibe un incentivo por publicación según escala aprobada disponible en el ITGC 732.
- Los proyectos que requieran implementación de laboratorios o equipos para investigación para su ejecución deben contar con la autorización previa de Rectorado.

## 3. DE LA RECEPCIÓN

Los proyectos deberán ser presentados al IIU, a través de los directores de escuela en la sede central o coordinadores en las filiales.

La asignación de las 10 horas en la carga horaria anual de los investigadores se llevará a cabo luego de que los proyectos ganadores pasen las instancias de aprobación del Comité de aprobación de proyectos de investigación (CAPI), Comité institucional de ética en investigación (CIEI) y Consejo Universitario y se registren en el módulo I+D+i.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**4. DE LA EVALUACIÓN:**

- Los docentes de ULADECH Católica a nivel nacional presentarán su proyecto de investigación, según convocatoria, y estos deberán cumplir con los criterios mínimos establecidos en “los instrumentos de evaluación de los componentes de calidad para proyectos de investigación, informes y artículos científicos del IIU”, publicados en el website de investigación.
- A partir del 2018-II, los docentes deberán obtener las autorizaciones respectivas para el uso de los espacios físicos de la universidad o de las instituciones externas donde desarrollarán el proyecto de investigación, previamente a la ejecución del mismo. Una copia de estas autorizaciones deberá acompañar al Proyecto de Investigación, asimismo, se debe trabajar con consentimientos informados en el caso de investigación en humanos.
- La evaluación del proyecto de investigación será llevada a cabo por el IIU según los criterios establecidos en los instrumentos de evaluación de proyectos (Anexo 02). La versión definitiva del proyecto de investigación será entregada según el cronograma establecido por el IIU, de no cumplir con los plazos establecidos por el IIU para la presentación de mejoras, el proyecto quedará anulado.
- Los proyectos aceptados luego de la revisión del IIU deben pasar por aprobación de CAPI, CIEI y CU de manera obligatoria.
- Todos los proyectos de investigación presentados independientemente del resultado de la evaluación, recibirán el checklist de evaluación por parte del revisor del IIU detallando los motivos de la calificación y adjuntará los “instrumentos de evaluación de los componentes de calidad para proyectos de investigación, informes y artículos científicos del IIU”.
- Los proyectos de investigación ganadores deben cumplir de preferencia con el 100% de ítems del instrumento de evaluación. Caso contrario es aceptable hasta un 80% en el cumplimiento de los ítems del instrumento del Anexo 01 a partir del 2018 - II.
- Los proyectos aprobados con resolución de Consejo universitario se remiten a la Coordinación de Investigación para la asignación de la carga académica de los docentes beneficiarios.
- En base a la evaluación realizada, se seleccionarán los mejores proyectos y se publicará la lista de ganadores en el mes de julio de 2019.
- Los expedientes de postulación serán evaluados por el CAPI en función al Checklist de evaluación de proyectos de investigación del IIU (Anexo 03). Aquellos proyectos que presenten un porcentaje de cumplimiento del Checklist mayor a 80% serán acreedores al fondo.

**5. DE LA EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

- Los Proyectos de Investigación pueden llevarse a cabo dentro de las instalaciones de la universidad o en el campo según su naturaleza. Para tal fin, los Docentes podrán hacer uso de las salas de docente, biblioteca o laboratorios que se hallen disponibles. La autorización para el uso de tales ambientes o laboratorios dependerá en última instancia del Director de Escuela o Coordinador de la filial, quienes coordinarán con Rectorado.
- Los docentes con asignación de 10 horas deberán presentar de manera OBLIGATORIA el día 13 de cada mes los informes de cumplimiento de metas según el cronograma de actividades aprobado. Los mismos que son dirigidos a



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

los revisores del IIU asignados, para proceder a gestionar el pago. Los docentes, que no entreguen los informes o que no hayan logrado las metas establecidas en el cronograma, no serán reportados para pago.

- Los docentes con asignación de la carga académica por investigación, no firmarán hojas de control de asistencia, y tampoco realizarán permanencia en las instalaciones de la universidad, ya que esas horas las dedicará al desarrollo de su investigación, y será evaluado en función al cumplimiento de su cronograma de actividades a través de informe mensual entregado el día 13 de cada mes.
- El Director del IIU según cronograma de pagos de personal, reportará un informe de conformidad del cumplimiento de actividades a división de personal según lo informado por los revisores del IIU para que se proceda al pago de las horas asignadas al docente.
- El docente que no cumpla con la publicación del artículo científico en una revista indizada en el tiempo previsto será suspendido por un periodo de 2 años.

## 6. COMPONENTE ÉTICO DE LA INVESTIGACIÓN

La ULADECH Católica cuenta con un Reglamento del Comité de Ética para la Investigación. La instancia responsable de evaluar cualquier tipo de investigación en la que participen seres humanos y/o animales y de acreditar que las investigaciones respeten los principios enmarcados en el Código de ética.

De acuerdo con lo anterior, todos los postulantes a esta convocatoria que requieran para el Trabajo de Investigación interactuar con seres humanos y/o animales deben conocer el Reglamento, describir en el protocolo del proyecto los aspectos éticos a seguir, y comprometerse a que el proyecto de investigación pase la aprobación del CIEI.

## 7. EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

Los expedientes de postulación deberán a través del TD de las coordinaciones o direcciones de escuela la siguiente documentación digital:

- Oficio dirigido al Director adjunto del IIU solicitando revisión de proyecto.
- Protocolo del proyecto de investigación siguiendo esquema estándar (Anexo 01) y cumpliendo los ítems del Checklist de evaluación de proyectos de investigación del IIU (Ver anexo 02)

## 8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Proceso	Fechas
Promoción para presentación de proyectos	De 15 de diciembre 2018 al 20 de abril de 2019
Recepción de proyectos	Del 02 de enero al 30 de abril de 2019
Evaluación y correcciones con el IIU	Del 01 mayo al 30 de junio de 2019
Informe de ganadores del beneficio	30 de julio de 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

Asignación de cargas académicas	01 de agosto al 30 de agosto de 2019
Inicio del proyecto	01 de setiembre de 2019

**9. PRESUPUESTO:**

- Para la elaboración del presupuesto del proyecto los interesados deben seguir las pautas del ITGC 742.

**10. FINANCIAMIENTO:** Fondos de investigación de la ULADECH Católica

**11. CONSULTA ELECTRÓNICA :**

Los docentes y estudiantes interesados pueden enviar preguntas o consultas vía correo electrónico a: [dazanedov@uladech.edu.pe](mailto:dazanedov@uladech.edu.pe) o al **947121972**

**Anexos:**

- Anexo 1. Esquema estándar de proyecto.
- Anexo 2. Checklist de evaluación de proyectos.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

## ANEXO 1

### ESQUEMA ESTÁNDAR DE PROYECTO

1. TÍTULO
2. INTRODUCCIÓN
3. DISEÑO
  - a. DISEÑO
  - b. POBLACIÓN Y MUESTRA
  - c. PROCEDIMIENTOS
  - d. VARIABLES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES
  - e. PLAN DE ANÁLISIS
  - f. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN
4. REFERENCIAS
5. ANEXOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

Sección	Componente	Características para evaluar	Cumplimiento	
			SI	NO
Introducción	<b>Título</b>	La redacción del título es clara, se entiende rápidamente lo que se quiere investigar. No es demasiado largo (15 palabras aproximadamente). El objetivo principal del estudio es fácil de deducir a partir del título.		
	<b>Antecedentes</b>	Describe lo que ya se sabe del problema a estudiar. El investigador es concreto y no demasiado general, enfocándose en describir lo que ya se conoce de su problema específicamente. Pone énfasis en el conocimiento actualizado (reciente).		
	<b>Vacío en el Conocimiento</b>	Describe los vacíos existentes en la literatura acerca del problema a estudiar y la importancia de llenarlos. Tales vacíos son enunciados de forma clara y amigable.		
	<b>Aporte</b>	Hallado el vacío del conocimiento, el investigador explica qué parte de ese vacío va a llenar y cómo lo hará. En este punto, la contribución del estudio debe ser clara.		
	<b>Contexto</b>	Contextualiza el problema, señalando su vigencia local, nacional y/o internacional. Muestra evidencia de que el problema es relevante para la población y la comunidad científica.		
	<b>Justificación</b>	Describe la importancia del problema a estudiar, las razones que lo(la) impulsan a estudiarlo, los beneficios directos del resultado del estudio, su impacto y trascendencia potenciales. El estilo de redacción se orienta a vender efectiva y objetivamente su proyecto de investigación.		
	<b>Objetivo</b>	Describe un objetivo principal claro, enunciando problema e hipótesis de ser pertinente. Sus objetivos específicos son también claros y coherentes con el objetivo principal.		
	<b>Coherencia</b>	Hasta este punto, todos los componentes de la introducción son coherentes y cuentan una historia lineal. El lector debe entender con facilidad qué se quiere estudiar y por qué vale la pena estudiarlo de esta manera. La redacción permite tal entendimiento.		



<b>Métodos</b>	<b>Diseño</b>	Independientemente de la disciplina (ingeniería, sociales, salud, etc.) y del enfoque (cualitativo, cuantitativo, mixto, otros) la descripción del diseño es clara, completa y fácil de entender para un lector con educación superior que no sea especialista en el tema.		
	<b>Población y Muestra</b>	Si el estudio está dirigido a una población en particular, ésta debe ser descrita en forma suficiente. Si se ha planeado algún tipo de muestreo, este también debe estar bien descrito.		
	<b>Procedimientos</b>	Describe en forma suficiente los pasos a seguir antes y durante la recolección de información, independientemente de la naturaleza de ésta. Por ejemplo, describe el entrenamiento de su equipo de campo, las coordinaciones principales con las personas/instituciones participantes, el despliegue del campo, etc. Lo importante es que el lector pueda hacerse una idea clara de la dimensión de las actividades del estudio, para que pueda luego evaluar el cronograma y calibrar su viabilidad.		
	<b>Variables, Instrumentos y Materiales</b>	Especialmente para estudios cuantitativos/mixtos, las variables deben estar claramente especificadas, lo mismo que sus relaciones. Los instrumentos deben contar con confiabilidad y validez suficientes. Los principales materiales de laboratorio, campo u otros pueden estar listados, siempre que se acompañe de una descripción de su utilidad en el proyecto.		
	<b>Plan de Análisis</b>	Independientemente del enfoque, este plan debe responder a los objetivos del estudio y conducir a resultados que faciliten la obtención de conclusiones válidas. El plan debe ser lo suficientemente detallado como para permitir su reproducción. Si las técnicas utilizadas son muy nuevas o raras, deben citarse las referencias correspondientes.		
	<b>Ética</b>	Maneja apropiada y suficientemente los criterios éticos, según la naturaleza de su estudio; por ejemplo, incluye/garantiza consentimientos informados, beneficios para los participantes (opcional), confidencialidad, entre otros. Se mueve en el contexto de los tratados éticos de su disciplina o colegio.		
<b>Complemento</b>	<b>Referencias</b>	Se ha utilizado un estilo estándar para las citas; por ejemplo, Vancouver, APA, u otros. Se utiliza las citas y referencias adecuadas y actualizadas para respaldar la información de la		





UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

	Introducción y metodología si es necesario.		
<b>Experiencia del Equipo</b>	El investigador principal tiene tesis/artículos publicados similares o cercanos al tema de esta investigación. Su equipo de co-investigadores complementa eficientemente las necesidades del estudio; por ejemplo: especialista temático, analista estadístico, investigador senior.		
<b>Cronograma</b>	El cronograma está bien descrito, cubre todas las actividades importantes y es realista.		
<b>Presupuesto y Financiamiento</b>	El presupuesto es sensato, no es ni demasiado pequeño ni está inflado. Las fuentes de financiamiento expuestas son viables.		
<b>Escalabilidad</b>	El investigador ha reportado a cuál(es) fondo(s) externo(s) puede aplicar utilizando la evidencia que obtendrá en este estudio, mostrando los links donde se citan los temas que tal(es) fondo(s) financia(n).		
<b>Anexos</b>	Se encuentran todos los documentos necesarios en esta etapa de proyecto, como encuestas, consentimiento informado, asentimiento informado, hoja informativa y otros.		
<b>Viabilidad</b>	Hasta este punto, el estudio debe lucir viable, no sobredimensionado. Los objetivos y especialmente los métodos deben ser alcanzables para el investigador y su equipo, teniendo en cuenta tanto su experiencia como los recursos disponibles.		
<b>Línea de Investigación</b>	El proyecto se enmarca en una línea de investigación aprobada por la universidad y prioritaria para su escuela.		

## ANEXO 2

### CHECKLIST DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS